

**BASES PARA LA AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE CUIDADO PROFESIONAL DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 16 AÑOS MEDIANTE CONCURSO DE MERITOS, PARA SERVICIOS COLECTIVOS EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN EL MARCO DEL PLAN CORRESPONSABLES DE CASTILLA LA MANCHA.****Resolución de la Alcaldía por la que se aprueba el listado definitivo de admitidos y excluidos.**

Finalizado el plazo de cinco días hábiles, concedido a los aspirantes excluidos, así como a los no incluidos en el listado provisional de admitidos y excluidos para la subsanación, en el primer caso, de los defectos causantes de su exclusión, o la reclamación, en el segundo supuesto, sobre su no inclusión, por razones no imputables a los mismos. Por medio de la presente Resolución se acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Se aprueba definitivamente la lista de aspirantes admitidos y excluidos que se relaciona a continuación:

ADMITIDOS:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
Del C.I. M ^a del C. B	***1016*-*
D.R. N	***5831*-*
F.S. R	***3364*-*
G.S. B	***5898*-*
H.C. O	***5821*-*
L-P.A. T	***7090*-*
L.L. E	***9699*-*
M-T.P. L	***4667*-*
M.R. F	***7940*-*
R.F.C	***8865*-*
R. De G.C. M ^a de la S.	***2233*-*

EXCLUIDOS:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
G.D. L	***5631*-*	NO ACREDITA TITULACIÓN EXIGIDA
H.S. E	***3182*-*	NO ACREDITA TITULACIÓN EXIGIDA
I.D. T	***3094*-*	NO ACREDITA TITULACIÓN EXIGIDA
M.N.M-L	***8059*-*	SOLICITUD FUERA DE PLAZO
M de M.M. A	***2581*-*	NO ACREDITA

Firma 1 de 1
Jesús Pérez Martín
25/11/2022 ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación e6e8ee5b34a644b6bc30c262ce226161001

Url de validación <https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=017>

Metadatos Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2022/238 - Fecha Resolución: 25/11/2022 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





	TITULACIÓN EXIGIDA
--	--------------------

SEGUNDO. - Se acuerda designar a los miembros integrantes de la Comisión de Valoración encargada de evaluar las pruebas selectivas, quedando compuesto del siguiente modo:

Presidente: D. Juan Carlos Rodríguez Martín-Sonseca, Secretario del Ayuntamiento de Los Yébenes.

Secretario: D. José Manuel Moreno Reinoso, funcionario del Ayuntamiento de Los Yébenes.

Vocales:

D. Carlos Fernández Díaz, funcionario del Ayuntamiento de Los Yébenes.

Dña. María Pilar Cano Herencia, trabajadora del Área Jurídica del Centro de la Mujer de Los Yébenes.

D. Víctor Manuel Molero Perulero, trabajador del Área Social Itinerante del Centro de la Mujer de Los Yébenes.

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios. Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información dentro de la legalidad. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes aplicables. En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI: AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES, PLAZA CONSTITUCIÓN, 1, CP 45470, LOS YEBENES (Toledo). En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

Firma 1 de 1
Jesús Pérez Martín
25/11/2022
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	e6e8ee5b34a644b6bc30c262ce226161001
Url de validación	https://sedesimplifica01.abiscloud.com/abis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=017
Metadatos	Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2022/238 - Fecha Resolución: 25/11/2022 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

